

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de MERCANTIL DE FRUTAS TROPICALES MERCANFRUT S.A.

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de Mercanfrut S.A. he actuado de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los Comisarios.

Pongo a consideración el informe por el ejercicio económico del año 2.011.

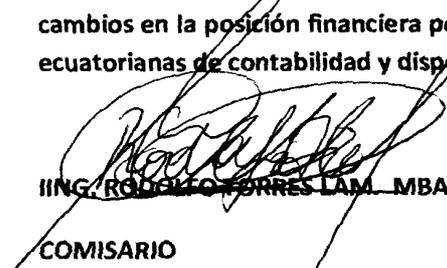
1.- En mi opinión los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos Sociales de Mercanfrut S.A., e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2—Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que considere necesarios. En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento de las obligaciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

3.- El Control Interno de la compañía es adecuado. Adicionalmente es de resaltar que la Administracion de la Empresa esta preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las distintas areaS.

4.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a las de los libros Mayores y Auxiliares de Contabilidad, los mismos que se encuentran registrados de conformidad con los Principios de contabilidad de general aceptación.

5.- En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de Mercanfrut S.A. al 31 de Diciembre del año 2.011, los resultados de sus operaciones y los cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y disposiciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.


ING. RODOLFO TORRES LAM, MBA

COMISARIO

